LA SUSCRITA

SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución N° 3309 del 29 de octubre de 2021

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO HADES

NIT.: **901.616.950-5**

Valor: $2.030.143.787,00 **Letras**: **DOS MIL TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M.C.**

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (**X**) Otros () _____ correspondiente al **Contrato número 1291 de 2022**, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIÓN AMAZÓNICA**".

Con cargo al registro presupuestal número **949522 del 25/08/2022**.

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____ Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
Matrícula No. 08202-54602 ATL

Fecha: 07/11/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N° **1291-2022**

		%	**TIPO PAGO:**		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	X	**50%**	ACTA DE OBRA		_____	_____
PAGO ANTICIPADO		____	ACTA DE INTERVENTORIA		_____	_____
DESEMBOLSO		____	ACTA DE AJUSTE		_____	_____
			PRESTACION DE SERVICIOS		_____	_____
			OTRO		_____	_____
			CUAL? _____		_____	_____

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO _ **949522**	RUBRO No. **C-2402-0600-12-0-2402041-02**	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$	1,988,712,281.00
No. COMPROMISO _ **949522**	RUBRO No. _ **C-2402-0600-12-0-2402112-02**	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$	41,431,506.00
				TOTAL ANTICIPO	**$**	**2,030,143,787.00**

GESTORA DE PROYECTO
Ing. ROSA NIRMA SANCHEZ MUJICA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **1291 -2022** Contratista: **CONSORCIO HADES**

Objeto del Contrato: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIÓN AMAZÓNICA**

Acta No. **ANTICIPO** Valor basico: **$ 2,030,143,787** Período:

Valor Incluido IVA: **Por corresponder al giro de anticipo no se incluye IVA**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente- Tunel)	Valor incluido sin IVA (Mejoramiento y Mantenimiento) (Anticipo 50%)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	899999302-9	VEREDA SAN JUAN (LETICIA)	$ 304,521,568			$ 304,521,568
2	800095728-2	CAMPUCANA - SAN JOSÉ - LOS CANELOS - LA MARÍA (FLORENCIA - CAQUETÁ)	$ 345,124,444			$ 345,124,444
3	800067452-6	COMUNIDAD INDÍGENA SAN FRANCISCO-COLEGIO MAMA BWE REOJACHE (MILÁN - CAQUETÁ)	$ 101,507,189			$ 101,507,189
4	892099105-7	GUAMAL - SABANITAS (INÍRIDA - GUAINÍA)	$ 101,507,189			$ 101,507,189
5	800102906-8	CAMINO UILCAPAMBA - VEREDA BALSAYACO (SANTIAGO - PUTUMAYO)	$ 345,124,444			$ 345,124,444
6	800054249-0	CAMINO ANCESTRAL (VILLAGARZÓN - PUTUMAYO)	$ 324,823,006			$ 324,823,006
7	800102896-2	VÍA DE LA PRODUCTIVIDAD (ORITO - PUTUMAYO)	$ 406,028,757			$ 406,028,757
8	83200065-4	ALTO VAUPÉS - TRAMO 1 (CARURÚ - VAUPÉS)	$ 101,507,189			$ 101,507,189
		TOTALES	**$ 2,030,143,787**			$ 2,030,143,787

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1 : AMAZONAS		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO	LETICIA		$ 304,521,568
	TOTAL DEPARTAMENTO 1 : AMAZONAS			**$ 304,521,568**

NIT	DEPARTAMENTO 2 : CAQUETÁ		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	FLORENCIA		$ 345,124,444
	MUNICIPIO 2	MILAN		$ 101,507,189
	TOTAL DEPARTAMENTO 2: CAQUETÁ			**$ 446,631,633**

NIT	DEPARTAMENTO 3 : GUAINÍA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	INÍRIDA		$ 101,507,189
	TOTAL DEPARTAMENTO 3: GUAINÍA			**$ 101,507,189**

NIT	DEPARTAMENTO 4 : PUTUMAYO		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	SANTIAGO		$ 345,124,444
	MUNICIPIO 2	VILLAGARZÓN		$ 324,823,006
	MUNICIPIO 3	ORITO		$ 406,028,757
	TOTAL DEPARTAMENTO 4: PUTUMAYO			**$ 1,075,976,207**
NIT	**DEPARTAMENTO 5 : VAUPÉS**		**VALOR CON IVA**	**VALOR SIN IVA**
	MUNICIPIO 1	CARURO		$ 101,507,189
	TOTAL DEPARTAMENTO 5: VAUPÉS			$ 101,507,189
		VALOR TOTAL BASICO		**$ 2,030,143,787**

Ing. ALBERTO SÁNCHEZ SOLANO
Matrícula Profesional No.: 25202-24427
RL. CONSORCIO HADES
CONTRATISTA

Ing. FABIAN VIVI MORALES
Matrícula Profesional No.: 63202-59797
R.L CONSORCIO INT. GQQI
INTERVENTOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 25/10/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES (SVR) **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAQUETÁ-PUTUMAYO-META

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1291 de 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO HADES
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP - PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGION AMAZÓNICA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1279 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INT.GQQI
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Maquinaria y equipos	$ 160,000,000.00	$ 140,000,000.00			$ 300,000,000.00	14.78%
2	Suministro y compra de materiales e insumos	$ 660,850,379.00	$ 499,328,000.00			$ 1,160,178,379.00	57.15%
4	Transporte de insumos	$ 166,780,000.00	$ 153,185,408.00			$ 319,965,408.00	15.76%
5	Nómina	$ 130,000,000.00	$ 120,000,000.00			$ 250,000,000.00	12.31%
TOTAL						$ 2,030,143,787.00	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: ALBERTO SANCHEZ SOLANO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-24426

Firma:
Nombre: FABIAN VIVI MORALES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 63202-59797

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO HADES

CH-A-2022-09

Bogotá, 7 de noviembre de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

REFERENCIA: CONTRATO NÚMERO 1291 DE 2022 CUYO OBJETO ES EL "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DE LAS COMUNIDADES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS NARP – PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LAS REGIÓN AMAZÓNICA"

ASUNTO: Contrato 1291-2022 Proyecto NARP Región Amazónica – Solicitud de Anticipo.

"CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO. – Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)"

Por lo anterior solicito el desembolso de anticipo del contrato de la referencia por valor de **$2.030.143.787,00 (DOS MIL TREINTA MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRESMIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MC).**

Adjunto los siguientes documentos para la solicitud requerida:

1.- Copia pdf del contrato ppal con el reporte secopII de aprobación

2.- Registro presupuestal

3.- RUT CONSORCIO HADES - Contratista

4.- Acta aprobación pólizas expedida por INVIAS - adjunto el reporte SECOP II

5.- PDF del Memorando de SPSC que remite aprobación pólizas

CONSORCIO HADES

6.- PDF del oficio que imparte la orden de inicio

7.- AFINCO FR-14 Autorización de pago diligenciado

8.- AFINCO FR-12 Afectación pptal diligenciado

9.- AFINCO FR 13 Identificación Ejecución contractual

10. Plan de inversión anticipo mensual obra

Agradeciendo la atención prestada

Atentamente,



Firma
Nombre: ALBERTO SANCHEZ SOLANO
Representante Legal
CONSORCIO HADES
Matrícula Profesional No.: 25202-24426